MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021 3288362

E-mail. juandemenacordillera@gmail.com

Juan de Mena – Paraguay

Acta UOC Apertura de Sobres

En la ciudad de Juan de Mena, República del Paraguay, a los seis días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas, en el local de la Municipalidad de Juan de Mena, Oficina de la UOC, en presencia de la Escb. Luz María Gómez Marecos, con C.I N° 2.898.330, Encargada de la U.O.C., el Sr. Luis Enrique Ferreira con C.I N° 6.503.005 encargo de Obras Públicas, la Sra. Mirta Concepción Torres De Ferreira con C.I N° 344.491 Secretaria General de la Institución, como representante de la firma.....

Se realiza la siguiente aclaración; de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, e cual efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas". ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prorrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones. ----------

Las empresas Invitadas para el presente proceso de Contratación son las siguientes:

- BLAS SANTIAGO AREVALOS ESCURRA
- FULL OFFICE SRL
- HUGO MARCELO TORRES SAAVEDRA
- LIBRERIA LA AURORA S.R.L.
- OFICINAS PARAGUAY S.A.

Seguidamente se procede a la Apertura de Sobres del Llamado a Contratación Directa N° 06/2017 con ID DNCP N° 340247 de las empresas oferentes con sus respectivas ofertas con precios con IVA Incluido.----

Empresa presentada

1: TECHNOAMERICAN S.R.L – PABLO ADRIÁN OCAMPOS C.I. N° 4.601.242

9.212.720 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE)

2: V&V SERVICIOS – HUGO MARCELO TORRES SAAVEDRA C.I. N° 2.987.127

11.259.360 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA)

3: EMPRENDIMIENTO FRANCI - FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ C.I. N° 787.858.

11.344.660 (ONCE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA).

4: SINEC COMERCIAL – WALTER DE JESÚS CUEVAS BRIZUELA C.I. N° 4.117.038

7.155.500 (SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS).

SINEC COMERCIAL
RUC 4.501.458-2
TEL 782.246 - 780.888

V&V SERVICIOS
Teléfono (0981) 419.985

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. San Rafael Esq. Los Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillero@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

5: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL – DIEGO ENRIQUE ECHAURI (NO ESTA PRESENTE)

8.962.159 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE;

- EL SEÑOR HUGO TORRES MANIFIESTA QUE LA EMPRESA NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL, NO PRESENTA SU DECLARACIÓN JUARADA DE IVA, SI BIEN PRESENTA SU CONSTANCIA DE SIPE, PERO EL MISMO SE PRESENTA INACTIVO TAMPOCO PRESENTA SU CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.

Acto seguido y dando así cumplimiento al Art. 54 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, se da por concluido el procedimiento, siendo las diez horas con veintiséis minutos; firmando al pie de este documento los presentes. ----------

Walter Cuevas R
SINEC COMERCIAL
RUC 4.501.458-2
TEL 782.246 - 780.883
Cel 0986 - 766669
CORREO sinec.comercial@gmail.com

V&V SERVICIOS
Teléfono (0981) 419.985